

# **Proyecto Internacional de Derechos Humanos**

## **Resumen de Noticias No. 13**

**5 - 18 Agosto 2000**

### **EDICION ESPECIAL**

**« PINOCHET DESAFORADO »**

**« La Justicia es poca y llega tarde »**

#### **Editorial:**

*Es indudable que el desafuero de Pinochet no solo es la mejor noticia de lo que llevamos del 2000, sino tambien que las consecuencias de este fallo han cambiado la politica y la historia chilena en forma irreversible. El pacto politico entre la Concertacion y los militares, obviamente no considero la accion de un Juez español, con el subsecuente arresto de Pinochet en Londres. Pinochet escapo de la justicia en Londres, y hoy, el gobierno chileno debe estar preguntandose si no habria sido mejor dejar que se llevaran a España a Pinochet. El escenario politico ya no es el mismo, y el chiche de la concertacion, la Mesa de Dialogo, se quedo sin patas, siendo repudiada por los militares en cada declaracion. La Mesa de Dialogo ofrecia impunidad a cambio de limitada informacion. Los militares tienen miedo ahora que si Pinochet ha dejado de ser invencible frente a la ley, que queda para los miles de subordinados que mataron y torturaron en masiva escala. El fallo de 50 paginas de la Corte, es un fallo historico, no solo por ratificar el desafuero, sino que a traves de el queda establecido juridicamente que la Ley de Amnistia solo puede aplicarse una vez investigados los hechos e identificados a los culpables ; y que en todo caso, la Ley de Amnistia no puede mientras no hayan aparecido los restos, ya que el secuestro es un delito continuo. Finalmente, el fallo, deja claramente establecido que Pinochet puede ser procesado no solo por los 19 compañeros ejecutados de los cuales no se entregaron los cuerpos a sus familias, sino por el resto, por los 75 asesinados por la Caravana de la Muerte. En una coincidencia simbolica, los restos de un niño desaparecido, Oscar Fariña, fueron encontrados. De 13 años su cuerpo tenia 12 tiros. El sabado 19 seran sus funerales y nuestro pensamiento esta con la familia. Finalmente, pedimos que el exilio se integre activamente, en la campana contra dos Embajadores de la Verguenza, en Canada y Francia : El exilio no olvida !*

#### **"La Paz sólo se construye con Justicia"**

**El Siglo – 4/8/00**

Querella por la muerte del Padre Joan Alsina (Jaime Escobar )

Los abogados Fabiola Letelier y Hugo Gutiérrez, acompañados por el Padre José Aldunate , presentaron la querella número 154 en contra de Augusto Pinochet por su responsabilidad en la muerte del sacerdote español Padre

Joan Alsina.

La abogada Letelier afirmó "El Padre Alsina, sin lugar a dudas, es un ejemplo para el mundo entero y el cristianismo de la devoción y la dedicación de la labor pastoral en favor de los más pobres", dijo la jurista.

El sacerdote jesuita Padre José Aldunate afirmó que este hecho marcaba un día histórico para la Iglesia Católica, ya que se perseguía la justicia en el caso de un sacerdote muerto por su lucha en favor de los derechos humanos: "Los militares sabían de quién se trataba, sabían que era un sacerdote e igual lo mataron sin juicio ninguno. Esta es una lucha histórica y nos alegramos que por este camino pueda hacerse verdad y justicia". En la oportunidad, el Padre Aldunate afirmó que como hombre de Iglesia esperaba que la Corte Suprema confirmara el desafuero a Pinochet. Agregó que estar por el desafuero era estar por la defensa del hombre en toda circunstancia y que ése era el rol que debe buscar la Iglesia.

Desde una perspectiva ética, hoy hemos de preguntarnos: ¿qué pasa con los miles de familiares de detenidos desaparecidos que no saben dónde están sus seres queridos, quiénes los detuvieron y dónde están sus restos?

#### **Informan sobre tres fusilados en Quillota**

**El Mercurio – 5/8/00**

Al obispo de Valparaíso, Gonzalo Duarte, fueron entregados los antecedentes sobre el fusilamiento y la inhumación ilegal de tres detenidos desaparecidos, ocurridos el 18 de enero de 1974, cuatro meses después del golpe militar que encabezó el general (r) Augusto Pinochet. Silva contó que un ex uniformado, quien mantiene su anonimato, reveló que las tres víctimas fueron fusiladas y luego sepultadas clandestinamente al interior de la Escuela de Caballería del Ejército ubicada en Quillota, a 100 kilómetros al norte de Santiago. Las víctimas fueron identificadas como el abogado de la Gobernación Provincial y militante del Partido Socialista, Rubén Cabezas; el ex alcalde de Quillota, Pablo Gac, y el dirigente campesino Levi Arraño.

#### **Los argumentos de Vilches**

**La Tercera 5/8/00**

Frente a la polémica que generó su visita a La Moneda, Enrique Vilches desestimó ayer los dichos del obispo metodista Neftalí Aravena. Para él, Aravena -que le habría dicho que no podía acompañarlo a La Moneda- es "incondicional del Gobierno porque estuvo en la Mesa de Diálogo".

Asimismo, sostuvo que Aravena "ha tenido varias contradicciones en sus declaraciones; sí conocía los antecedentes y concluimos que era conveniente presentarlos porque aclaraban el destino del 60 % de los detenidos desaparecidos", explica Vilches. Agregó que "ha marcado un escenario nuevo con respecto a los Derechos Humanos, donde se está estableciendo que el destino de más de la mitad estaba claro donde habían terminado". La hostil reacción de los antecedentes que entregó -expresada incluso en las palabras del propio Presidente Lagos- sorprendió a Vilches, afirmando que "se han ido por la forma, no por el fondo. Como si se necesitaran guías de despacho para llevar los cadáveres a Valparaíso, San Antonio o Coquimbo".

#### **Reglamentar la entrega de información**

**La Tercera 5/8/00**

Tras el impacto público que produjo la maniobra del pastor evangélico Enrique Vilches - el ministro del Interior, José Miguel Insulza, ordenó a la Dirección Jurídica de la Presidencia reglamentar la entrega de información sobre detenidos desaparecidos, en el marco del acuerdo alcanzado por la mesa de diálogo y la actual legislación criminal. De esta forma, La Moneda resolvió enfrentar el otro problema vinculado a la mesa de diálogo. El protocolo, que será consensuado entre el Gobierno y el Poder Judicial, busca evitar la publicación de información sobre los desaparecidos y la tergiversación de eventuales antecedentes que se entreguen dentro de los próximos seis meses, plazo estipulado en el acuerdo de la mesa.

### **La Tercera 5/8/00**

Un giro experimentó ayer la **postura pública de La Moneda** frente a las declaraciones de los comandantes en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, y de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, quienes advirtieron que la confirmación del desafuero contra el general (R) Augusto Pinochet podía afectar negativamente el acuerdo de la mesa de diálogo, al generar "desconfianza" entre los uniformados en retiro que podrían entregar antecedentes sobre el paradero de los desaparecidos.

### **El gran dilema de la mesa de diálogo**

#### **La Tercera 6/8/00**

Una consecuencia del fallo contrario a Pinochet -y que involucra a las Fuerzas Armadas- es el temblor que el desafuero comenzó a provocar en la mesa de diálogo. Los propios jefes castrenses -- hicieron público el efecto negativo que el caso acarrearía: el primero dijo que "las cosas que no generen confianza podrían perjudicar la recopilación de datos sobre los desaparecidos", mientras el segundo señaló que el acuerdo tenía por objeto generar las condiciones "para que aquellos chilenos que vistieron uniforme y que pudieran tener antecedentes se acerquen a entregarlos (...). Si esa confianza no está, es bien difícil". Pero para las Fuerzas Armadas -- existe un axioma antiguo que reafirma el temblor en la mesa de diálogo: si se toca a Pinochet, se toca a cualquier uniformado. De este modo, explican que tras el fallo la recopilación de información se hará cuesta arriba: "La información va a gotear en vez de llover", dice un uniformado de alto rango.

### **El fundador del PPD, habla sobre el pacto tácito que se selló al negociar la transición**

#### **La Tercera- 6/8/00**

Extracto :

« Creo que no tenemos autoridad suficiente como para juzgar exactamente quién es el responsable de uno u otro bando del golpe de Estado. Los golpes se producen por algo, y éste tuvo un apoyo en un porcentaje importante de la ciudadanía. Quiere decir que no éramos una mayoría aberrante, que no fue el golpe clásico, sino que respondió a un reclamo de un sector importante, en el que había demócratacristianos y gente de derecha. Eduardo Frei Montalva fue uno de los que pedía el golpe. El propio (Patricio) Aylwin también estuvo en eso y una vez lo conversamos muy fríamente paseando por Madrid el '83 o el '84.

- Y ese trozo del arco político que estaba por el Golpe, ¿pagó sus errores?.

- Nadie está en condiciones de juzgar el golpe: si fue

razonable o justo, si nosotros habíamos sobrepasado el Estado de derecho como para que las Fuerzas Armadas se alzaran en armas. Creo que esto va a ser como O'Higinistas y Carrerianos: vamos a pasarnos 20 años más discutiendo. .... Nosotros cometimos errores importantes. Y el responsable de gran parte de esos errores fue Allende, además de los que estuvimos con él.

-¿Y usted equipara las culpas?.

-No. Hay una diferencia. El régimen militar no fue responsable de errores, sino de crímenes cometidos en el período que se sigue al Golpe.

La única diferencia es que en uno se cometen errores, pero no se tortura ni se desaparece a nadie. Los primeros errores los paga Allende con su vida, los paga Tohá con su vida, los pago yo mismo con cuatro años injustos de cárcel. En cambio, durante 17 años se reprime y se tortura como una política de Estado. Y por esa actitud responde el jefe de Estado.

-¿Pagó Pinochet sus errores?.

-Creo que ya ha pagado bastante. »

### **Los argumentos que estudian para la acusación constitucional**

#### **La Tercera- 6/8/00**

En silencio, ocho abogados, cinco periodistas y tres expertos constitucionalistas cercanos a la Democracia Cristiana trabajan a paso acelerado en la recopilación de antecedentes para dar vida a la acusación constitucional en contra del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Sergio Valenzuela Patiño. Sumergido en el Palacio de los Tribunales, el equipo indaga desde hace 6 días en expedientes, archivos procesales y recortes de prensa para intentar demostrar que el magistrado "denegó y obstruyó la justicia" durante los 16 años que tuvo en sus manos el proceso por la muerte del carpintero Juan Alegría Mundaca - crimen vinculado al del sindicalista Tucapel Jiménez-, y así acusarlo ante el Congreso por "notable abandono de deberes". Para los abogados querellantes era inadmisibles que el ministro no se dedicara en forma privilegiada al caso. Más aún, despertaba inquietud la simpatía de la esposa del magistrado por el régimen militar y sobre todo el hecho de que uno de los seis hijos de Valenzuela fuera personal administrativo de la CNI. Pese a que este hecho se conocía desde - la acusación constitucional que estudia la DC no empleará este hecho dentro de sus argumentos.

### **Tramitan amnistía a objetores al SMO**

#### **El Mercurio – 6/8/00**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Roberto León, dio a conocer que, en conjunto con otros parlamentarios de la Democracia Cristiana, estarían propiciando un estudio de una ley de amnistía para todos aquellos jóvenes no inscritos o que no se presentaron al Servicio Militar Obligatorio (SMO), para que no sigan teniendo la calidad de "rebeldes".

### **Línea Política para Defensa de Pinochet**

#### **El Mercurio – 6/8/00**

La incorporación de una línea política en la defensa del senador Augusto Pinochet está prevista como una de las nuevas estrategias para enfrentar los escenarios que se abrirán mañana con el fallo de la Corte Suprema acerca del desafuero, a lo que podría sumarse incluso un cambio en el equipo jurídico que elaboró las argumentaciones en favor del

ex gobernante, en el antejuicio para quitarle su inmunidad parlamentaria.

Después de los alegatos de las partes ante la Corte Suprema, sus familiares anunciaron que si se confirma la resolución que le retiró el fuero parlamentario, no aceptarán que se le practiquen exámenes médicos al ex gobernante, ante el ministro de fuera Juan Guzmán, que investiga el caso de la comitiva militar de 1973. Esta decisión anticipada de la familia Pinochet se debe a que el ex Jefe de Estado quedaría impedido de probar su total inocencia en los hechos que se le imputan, de comprobarse un deterioro en su salud mental.

No descartó que se invoque la prescripción y la amnistía de los delitos que investiga el ministro Guzmán, sin embargo, insistió en que no está absolutamente definido lo que van a hacer a futuro, ya que ello va a depender de la reunión que sostenga el equipo jurídico con la familia Pinochet, cualquiera que sea el resultado del fallo del desafuero.

### **Estado Debe Compensar a 144 Comuneros Mapuches** **El Mercurio – 6/8/00**

El Gobierno deberá compensar o reparar con una cantidad aún no precisada de tierras y dinero "el daño" causado a 144 mapuches que en 1996 fueron condenados por asociación ilícita y usurpación de tierras, en virtud de un requerimiento judicial por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Dicha reparación, aún pendiente, fue propuesta en 1998 por el propio Gobierno del ex Presidente Eduardo Frei ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esto, luego de que ese organismo acogió una denuncia de los indígenas sobre la falta de un debido proceso, persecución política, racial y violación de sus derechos civiles, en el proceso que los condenó a penas remitidas y al pago de multas.

### **General (R) Hugo Jaque, a horas del fallo supremo : Poder Judicial: ¿con la cara sucia? -EXTRACTO** **El Mercurio – 6/8/00**

« - ¿No piensa usted que sería más sencillo que el Ejército o Pinochet hicieran un gesto de perdón por los errores de las Fuerzas Armadas? ¿Es eso tan difícil?

- Empecemos en orden. La cosa es bien clara. La izquierda no ha reconocido nada, excepto el señor Erich Schnake, pero no ha sido muy representativo. Si la izquierda reconoce sus errores y los crímenes cometidos, yo no veo que el Ejército no pueda hacer lo mismo. Así que entiendan: Mi general salvó a Chile del marxismo totalitario.

- ¿Por qué en mayo de este año ingresó a la Corporación Once de Septiembre?

- Porque estoy solidarizando con la gente que está condenada ahora por los derechos humanos, porque siento que hay injusticia con esta justicia. »

### **Extracto del artículo « Motín en París »** **Que pasa 6/8/00**

« En la oportunidad, Schilling refirió al subsecretario sus aprensiones por el recibimiento que tuvo a su llegada a la capital gala. El funcionario de gobierno, por su parte, le recalcó el respaldo de La Moneda a su designación. José Miguel Insulza consultado al respecto, indicó que Schilling goza de un incuestionable respaldo del Ejecutivo. "Ha sido injustamente criticado. Asumió una tarea difícil y la cumplió bien, sin represión, lo que significó que este país se viera

libre del terrorismo", aseguró Insulza. Una opinión que, en todo caso, es generalizada en el oficialismo, donde el ex subsecretario conserva inmejorables vínculos, entre los que se cuentan desde el presidente Ricardo Lagos, hasta el secretario general del PS, Camilo Escalona.

Durante la repartición de cargos diplomáticos, el presidente se ocupó personalmente de la situación de sólo dos personas: Schilling y Andrés Bianchi, quien ocupó la plaza en Washington DC. Testigos aseguran que el mandatario señaló abiertamente que éste merecía ser premiado por los servicios prestados al país, por su lucha contra el terrorismo.

El hecho de que Schilling aceptara el cargo sorprendió a los jefes del PS. Sobre todo, porque él siempre procuró mantener un bajo perfil en el oficialismo. Su otrora rol como diseñador del plan de inteligencia que desarticuló a la extrema izquierda, hacía prever que su desembarco en París traería secuelas. Pero pese a que el nombramiento de Schilling no fue propuesto por su colectividad, el PS se cuadró rápidamente ante los requerimientos presidenciales. Miembros de la directiva del partido revelaron que en las semanas siguientes se activó una operación para amortiguar las previsibles manifestaciones de rechazo que pudieran surgir en Francia por su llegada a la embajada.

El presidente del PS, senador Ricardo Núñez, viajó en mayo a París con el objetivo de alinear a los cuadros socialistas franceses en torno a la figura del nuevo embajador. Núñez se reunió con el presidente del PS chileno en Francia, Oscar Vallespir, quien ha sido el bastión de la defensa del hoy diplomático entre los residentes.

### **Gobierno refuta declaraciones de diputado Aguiló** **El Mercurio – 7/8/00**

El ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, refutó acusaciones del diputado socialista Sergio Aguiló en torno a que por razones "de Estado" el Ejecutivo estaría reservándose información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

El parlamentario emitió el juicio al otorgarle un voto de confianza al pastor de la Iglesia Metodista Enrique Vilches, quien entregó la semana pasada en La Moneda un sobre con información confidencial en el marco del Acuerdo de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos.

Identificó el rechazo expreso respecto de lo declarado por la secretaria general de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, quien dijo que el Gobierno no sólo quiere reservar los datos de los denunciados, sino de lo que había pasado con los cuerpos de estas víctimas.

### **Desafuero de Pinochet es enjuiciamiento a FF.AA., según oposición**

#### **El Mercurio – 7/8/00**

Así lo manifestó el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Iván Moreira, quien en una rueda de prensa dijo que los jueces chilenos "van a tener que responder ante la historia" por el desafuero de Pinochet como senador vitalicio, que dio por consumado.

"Con este fallo comienza ahora la gran cacería de la izquierda para que sigan desfilando militares por los tribunales, para que los militares vayan a las cárceles y después los civiles que participaron en el gobierno militar", afirmó el diputado Iván Moreira.

"Que quede bien claro, aquí la Corte Suprema de este país no sólo está desafortando al general Pinochet sino que está



enjuiciando a las Fuerzas Armadas de Chile, porque las Fuerzas Armadas y el general Pinochet son indisolubles en un proceso histórico", subrayó.

### **Definido equipo que filtrará información sobre desaparecidos .**

#### **El Mostrador – 7/8/00**

Dos de los elegidos para acompañar a María Luisa Sepúlveda en la labor de coordinación que requiere el Ejecutivo respecto de los datos que recibirá de las Fuerzas Armadas, son mencionados por abogados de derechos humanos como los "consejeros" de Pamela Pereira durante su trabajo en la mesa diálogo. Elegidos con cuidado Los abogados Carlos Fresno y Héctor Contreras y la asistente social Ximena Taibo serán parte del equipo. También se sondea al jurista Alvaro Varela, quien es el único que ejerce la profesión en forma privada y no trabaja en una repartición pública. Todos tienen una cosa en común: trabajaron en la Vicaría de la Solidaridad. La abogada Pamela Pereira no deseaba que fuera la Corporación de Reparación y Reconciliación -organismo nacido luego del Informe Rettig- la entidad que filtrara la información y lo consiguió, pero todos los mencionados trabajaron para ese organismo a principios de los '90.

#### **El Mostrador – 8/8/00**

Por orden de juez francés **Primer caso de ex militar argentino detenido en Europa** por violaciones a los DDHH por Marcos Salgado, desde Buenos Aires El mayor retirado del Ejército argentino Jorge Olivera fue detenido en el aeropuerto de Roma por la INTERPOL, a pedido de la Justicia de Francia, que le imputa responsabilidad en el secuestro y desaparición de una ciudadana de ese país ocurrido en la provincia de San Juan, al oeste de la Argentina, en octubre de 1976. El ex militar es abogado de altos integrantes de las cúpulas de la dictadura militar y formó parte de un grupo de oficiales que se sublevaron contra el poder civil en los primeros años de la transición democrática. El caso recién comienza y abre un nuevo debate sobre la territorialidad de la justicia.

El ex militar fue detenido el domingo por la tarde, cuando embarcaba en un vuelo rumbo a Buenos Aires y ahora está incomunicado en la cárcel de Roma, según confirmó la embajada argentina.

Olivera es abogado de profesión y se encontraba en Europa desde el 1 de julio último peticionando ante tribunales europeos como patrocinante de los familiares de las víctimas del crucero General Belgrano, hundido en 1982 durante la guerra de Malvinas.

#### **El Mostrador – 8/8/00**

##### **Es oficial: Pinochet desaforado por 14 / 6**

La espera terminó, poco después de las 10.25 horas, cuando el secretario de la Corte Suprema, Carlos Meneses, informó oficialmente que el pleno de magistrados del máximo tribunal resolvió, por 14 votos contra 6, confirmar el fallo dictaminado el pasado 5 de junio por la Corte de Apelaciones de Santiago, despojando así a Augusto Pinochet de la inmunidad parlamentaria que detentaba en función de su cargo de senador vitalicio.

El dictamen, de carácter inapelable, fue firmado por los ministros tras un pleno extraordinario que se extendió por casi una hora, en el que tan sólo se afinaron algunos detalles que quedaban pendientes tras otras reuniones anteriores en

las que se analizó el fondo del asunto.

Así, el desafuero de Pinochet se concreta cinco meses y cinco días después que el general (R) regresara al país, tras 503 días detenido en Londres, precisamente el episodio que originó un complejo laberinto judicial que derivó en el fallo conocido esta mañana.

### **Generales (r) aseguran que fallo afectará entrega de información**

#### **El Mercurio -8/8/00**

El Centro de Generales (r) del Ejército, junto con repudiar la resolución de la Corte Suprema de confirmar el desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet, afirmó que tal determinación afectará la predisposición positiva de los militares retirados de entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos luego de los acuerdos logrados en la mesa de diálogo.

En ese sentido, el organismo, a través de una declaración pública firmada por su presidente, general (r) Fernando Paredes, expresó su "inquebrantable lealtad con quien condujo el gobierno militar que salvó a Chile de la más grave crisis institucional del pasado siglo y su plena convicción de la inocencia en los cargos que se le imputan".

### **Querellantes pedirán detención de Pinochet**

#### **El Mercurio – 8/8/00**

Tras el contundente fallo de la Suprema (14-6) que deja a Pinochet suspendido de su cargo de senador vitalicio y vía libre para el juez Guzmán procesarlo por el caso "Caravana de la Muerte", los abogados querellantes en la causa del desafuero se mostraron satisfechos por el dictamen. "Lo dedicamos al pueblo de Chile y a la solidaridad internacional. El escrito que sigue es pedir el procesamiento y detención de Pinochet, una vez que se esclarezca con el juez Guzmán si fue suficiente el exhorto en Londres", sostuvo el jurista Contreras.

En tanto, el diputado y abogado Juan Bustos planteó que el próximo paso de los querellantes será pedir la declaración indagatoria en Londres -en blanco que envió Pinochet a las preguntas del juez Guzmán- y, posteriormente, "pedir el autoprocesamiento"

Sobre los exámenes médicos que, por ley, se le deben realizar a Pinochet (por ser mayor de 70 años, según Código de Procedimiento Penal), el abogado Contreras fue conciso: "La ley es clara, sólo se puede hacer exámenes mentales; si está loco o demente se salva, si no es preso". En tal sentido, Hugo Gutiérrez, otro de los abogados querellantes, aseguró que podrá pedir "su procesamiento en la medida que Pinochet se niegue a los exámenes médicos (...) lo importante es la sanción y reproche penal a Pinochet".

Asimismo, Juan Bustos vaticinó que con el desafuero de Pinochet "se le pueden seguir por los otros delitos que tiene Juan Guzmán en el proceso".

### **Manifestantes marchan hacia monumento de Allende**

#### **El Mercurio – 8/8/00**

Hace pocos momentos comenzó una marcha convocada por la Asamblea Nacional de Derechos Humanos en dirección al monumento del ex Presidente Salvador Allende, ubicado a un costado de la Plaza de la Constitución, frente a la Moneda. La columna de manifestantes es de aproximadamente dos cuadras y comenzó a movilizarse una vez que se conoció lo resuelto por la Corte Suprema, que confirmó el desafuero al

senador Pinochet, por 14 votos contra 6. Estos salieron desde calle Morandé, donde se ubican los tribunales de justicia, portando banderas del Partido Comunista, Socialista y fotografías de detenidos desaparecidos

### **Zaldívar admite consecuencias políticas, pero pide prudencia**

**El Mercurio – 8/8/00**

El presidente del Senado, Andrés Zaldívar, admitió hoy que el desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet tendrá "consecuencias políticas", pero formuló un llamado a la "prudencia, a la moderación y a la ponderación" ante el fallo de la Corte Suprema, que ratificó la sentencia de primera instancia por 14-6. Agregó que "yo personalmente he sido opositor y contradictor de Pinochet y pido que se respete el fallo".

El desafuero implica que la Concertación queda con un total de 24 senadores, mientras la derecha sólo alcanza a los 23, considerando el desafuero de los senadores Pinochet y Francisco Javier Errazuriz.

### **Declaración del Gobierno tras fallo de la Suprema**

**El Mercurio – 8/8/00**

1.-En un estado de derecho es fundamental que sus instituciones funcionen adecuadamente, apegadas a la norma jurídica, con plena independencia e igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, cualquiera sea su cargo o condición. El Gobierno reitera lo que ha sostenido invariablemente, que lo único que corresponde en este proceso de desafuero, como en cualquier causa judicial, es acatar los fallos y dejar que los tribunales de justicia apliquen las leyes que tenemos sin presiones e interferencias de ningún tipo. Esto es lo único posible en una democracia.

2.-Más allá de las legítimas opiniones y sentimientos que este fallo genera en diversos sectores tenemos la obligación de seguir avanzando hacia una nueva etapa de convivencia nacional, unidad y normalidad institucional, dejando atrás los hechos del pasado, que tanto nos dividieron.

El gobierno entiende que este fallo tiene significados muy diversos para distintos sectores de la vida nacional y provoca en ellos sentimientos contrapuestos.

Por esa razón el gobierno pide a quienes comparten este fallo que expresen sus sentimientos con moderación y respeto por todos aquellos que hoy día reciben este resultado con frustración y desencanto.

A estos últimos les pedimos que más allá de sus legítimas opiniones acepten esta decisión como expresión de nuestros tribunales de justicia a los cuales todos debemos respeto y acatamiento.

3.-La normalidad con que funcionan el país y sus instituciones, independiente de este proceso de desafuero, es una clara demostración de que estamos transitando una nueva etapa de la vida del país.

En este contexto el gobierno asigna una gran importancia a la concreción de los acuerdos de la Mesa de Diálogo. Ella significó un gran paso en el camino de unidad nacional y demostró el profundo anhelo de reencuentro que está presente en todos los chilenos.

Estamos seguros que la inmensa mayoría del país desea que concentremos todos nuestros esfuerzos en mirar hacia el futuro, a objeto de situar a Chile como una nación plenamente democrática, moderna y desarrollada que termine con la pobreza y permita que todos podamos alcanzar un

mejor futuro para nosotros y nuestros hijos.

### **Visita**

**El Mercurio – 8/8/00**

Fuertemente custodiado por sus escoltas ingresó pasadas las 11:30 horas el comandante en jefe del Ejército, teniente general Ricardo Izurieta, al domicilio del senador vitalicio Augusto Pinochet, ubicado en calle Los Flamencos 3796, en La Dehesa.

El alto uniformado llegó hasta el domicilio particular del ex mandatario escoltado por dos vehículos e igual número de motoristas de Carabineros. Pocos minutos antes, llegaron también hasta la casa de Pinochet el comandante general de la Guarnición de Santiago, general Sergio Candia, y el alcalde de Providencia, Cristián Labbé. El senador vitalicio se encuentra acompañado de su esposa, Luicía Hiriart, y de su hija Jacqueline

### **Izurieta: "Ninguna autoridad me dirá lo que tengo que hacer"**

**El Mercurio – 8/8/00**

"Como comandante en jefe (del Ejército), sé lo que tengo que hacer, no es resorte de ninguna autoridad decirme lo que tengo que hacer. Yo resuelvo cuando hago las cosas y cuando no", afirmó el comandante en jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, al aludir sobre una eventual orden desde La Moneda para que no almorzara con Augusto Pinochet.

Las declaraciones las ofreció, tras visitar al desafuero ex general en su casa, ubicada en el sector de La Dehesa. Preciso que la institución castrense "seguirá trabajando con todo nuestro esfuerzo para cumplir con nuestro compromiso de buscar la solución de los problemas del pasado". Sobre el apoyo a Pinochet, Izurieta aseguró que "no le quepa la menor duda que tendrá el sitio que se merece, el general (en retiro) Pinochet lo va a recibir".

### **De la Rúa destacó desafuero de Pinochet**

**El Mercurio – 8/8/00**

BUENOS AIRES.- El presidente argentino, Fernando De la Rúa, resaltó la decisión de la Corte Suprema chilena de desafuero al senador vitalicio Augusto Pinochet, lo que permitirá iniciar un juicio en su contra por violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el gobierno militar. "Saludo a la soberanía chilena y a la justicia chilena que actuó dentro de sus potestades legales y constitucionales", dijo el jefe de Estado.

### **"Mi padre está dispuesto a demostrar su inocencia a costa de su vida"**

**Mostrador – 8/8/00**

La hija del ex comandante en jefe del Ejército Jacqueline Pinochet, aseguró que su padre "está tranquilo" y advirtió que la visita efectuada por el alto mando del Ejército no es una señal dirigida a esa institución, sino al gobierno del Presidente Ricardo Lagos.

Tras permanecer por casi cuatro horas en la residencia del senador desafuero, Jacqueline Pinochet manifestó que su padre, si bien está entero, está afectado por el fallo, "porque es una cosa absolutamente injusta. Es un fallo que no es judicial, sigue siendo político como fue el de Londres, es una vergüenza, pero bueno... ahora hay que tratar de pelear, que se sepa la verdad de todo esto y tener fe en Dios no más".

Añadió que este juicio es parte de una campaña sostenida del

socialismo "que no va a terminar nunca. Ustedes ven como están de desesperados y enajenados. Esto es un circo romano que le dan al pueblo. Claro, como la economía no está tan buena, entonces todos los ojos están puestos en este señor, pero en la vida todo se da vuelta, ya va a tener su recompensa".

Precisó que la tranquilidad de Pinochet se basa en que "tiene su conciencia completamente tranquila" y descartó que por esta situación se sienta abatido, ya que "después de todo lo que ha vivido pienso que ya es muy difícil que esté abatido por algo. Como él dijo cuando supo el resultado (del fallo): "¡Bueno, no es el fin del mundo, no se ha muerto nadie!, así es que... él es un soldado y eso es lo que del duele en el alma a los otros".

Dijo que detrás del desafuero "hay una cosa política muy fuerte" y afirmó que "el Presidente Lagos todo el día saca a Pinochet y dice que Pinochet no tiene ninguna influencia política, entonces no me explico por qué cada vez que está en un lugar público lo saca".

**- ¿Se va a someter a exámenes médicos?**

- Eso no se va a hacer.

**- ¿Por qué?, ¿no aceptan que se le declare demente?**

- Por supuesto que él no está demente. Por cierto que él ya tiene casi 85 años, pero si alguno tuviera esa edad estaría bastante más deteriorado que él.

**- ¿Pero sería un recurso para evitar el proceso judicial?**

- No, él está dispuesto a demostrar que es inocente a costa, incluso, de su vida.

**- Considerando el fallo, ¿qué esperanza tiene para salir de esto?**

- Tiene confianza en que en algún momento se haga justicia y por último tener la capacidad de defenderse él, porque en el juicio en Londres estaba asesorado, pero yo creo que el mejor defensor de uno es uno mismo. Así que creo que en eso está él.

Añadió que "evidentemente van a tratar de acallararlo de todas las maneras posibles y supongo que cuando pase esto ojalá este país se ponga un poco las pilas y diga: ¡Hasta cuándo! Yo creo que mi papá hoy estaría en el pasado y casi se hubieran olvidado de él si los socialistas no lo siguieran ajusticiando y ojalá no le pase lo que le pasó al general Gordon, que lo mataron con depresiones. Son diferentes maneras de matar".

**Insulza explica contexto de declaraciones de Izurieta**

**El Mercurio – 8/8/00**

Con respecto a las declaraciones efectuadas ayer, martes, por el comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Izurieta -quien dijo que él decide "cuando hago las cosas"-, el ministro del Interior, Jose Miguel Insulza, aclaró esta noche que Izurieta se refirió exclusivamente a cuando podía visitar al general (r) Augusto Pinochet. A la aclaración que hizo el militar, Insulza agregó que sería completamente "absurdo" prohibirle o sugerirle a Izurieta que no visitara a Pinochet.

**Pinochet será sometido a exámenes médicos**

**El Mercurio – 8/8/00**

El juez Juan Guzmán Tapia, encargado de enjuiciar al ex gobernante Augusto Pinochet anunció este martes que lo someterá a exámenes médicos, pese a la oposición de su familia.

La familia del general Pinochet, de 84 años, adelantó que se opondrá a los exámenes médicos tras el desafuero, porque considera que lo que ahora corresponde es probar su

inocencia frente a las 157 querellas que enfrenta por los crímenes atribuidos a su régimen.

"Yo espero honestamente que recapaciten, que lo hagan con paz porque en realidad el juez, en el marco del debido proceso, está obligado a una serie de trámites y éste es un trámite esencial para su defensa", señaló Guzmán.

**Más de tres mil personas participan en marcha contra Pinochet**

**El Mercurio – 8/8/00**

Con una escasa presencia policial, los manifestantes iniciaron su marcha hacia la Alameda cerca de las 19.30 horas.

Entre los grupos que desfilaron se encontraban la juventud de los partidos Socialista y Comunista, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la de Ejecutados Políticos.

**Pinochet salió al balcón para saludar a admiradores**

**El Mercurio – 8/8/00**

El ex gobernante Augusto Pinochet, a quien la Corte Suprema quitó su fuero parlamentario, salió hoy al balcón de su residencia en La Dehesa, en el sector acomodado de Santiago, para saludar a decenas de admiradores que se solidarizaron con él ante el adverso fallo de la justicia.

Pinochet vestía abrigo largo, tenía un bastón en sus manos y, a la distancia, no parecía agotado pese a que vivió una jornada llena de visitas de jefes militares, ex colaboradores, amigos y familiares.

La aparición de Pinochet es una de las primeras desde que hace algunas semanas acudió al Hospital Militar para practicarse un chequeo médico y luego de que acudió a la ceremonia fúnebre del general Humberto Gordon, ex director de la DINA, la hoy disuelta policía secreta del último régimen militar.

**Pinochet divulgará una nueva carta política a los chilenos**

**El Mercurio – 8/8/00**

El general (r) Augusto Pinochet apareció hoy, tranquilo y sonriente, en las puertas de su residencia, donde saludó animosamente a sus partidarios, un día después de perder la inmunidad legislativa que lo protegía de ser enjuiciado. Pinochet dijo a sus seguidores que "me defenderé en los tribunales" de los cargos. También anunció que divulgará en los próximos días una nueva carta política a los chilenos, en la que aludirá a su situación judicial, según la versión periodística.

**Senado convocará a sesión especial para discutir desafuero**

**El Mercurio – 8/8/00**

El presidente del Senado informó que, a solicitud de los comités de la UDI y de Renovación Nacional, se llevará a cabo una sesión especial, con el objeto de analizar las implicancias del desafuero. La instancia se reunirá el próximo miércoles 16, a las 10.30 horas, para revisar la denominada "verdad histórica de 1973 a la fecha".

**Querella por Operación Cóndor**

**El Mercurio – 8/8/00**

Piden que Pinochet declare por chilena desaparecida en Argentina. La ciudadana chilena Dora Gladys Carreño Araya,

junto a otras cinco mujeres de Paraguay, Uruguay y Argentina, llevan adelante una querrela criminal contra las dictaduras en estos países por la desaparición de su hermana Cristina y otras seis personas entre 1976 y 1978 en territorio argentino, en el marco de la llamada "Operación Cóndor", la coordinación de los servicios de inteligencia del Cono Sur en la década de los 70.

Las mujeres, patrocinadas en Buenos Aires por abogados de derechos humanos, pidieron que se cite a declarar a los imputados, incluyendo al general (r) chileno Augusto Pinochet.

### **Lagos acusó a la derecha de falta de respeto al Poder Judicial**

**El Mercurio – 9/8/00**

El Presidente Ricardo Lagos, acusó a la derecha de falta de respeto hacia el Poder Judicial, por sus críticas al veredicto que privó de inmunidad al ex gobernante Augusto Pinochet. La conservadora Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), agrupados en la Alianza por Chile, cuestionaron el veredicto de la Corte Suprema.

### **Alvaro Corbalán, desde "Punta Peuco Dos". Ex CNI Condenado a Cadena Perpetua Cuenta Su Historia**

**El Mercurio – 9/8/00**

PROCESADO por varios homicidios, condenado a cadena perpetua por el asesinato del carpintero Juan Alegría - crimen cometido para encubrir el asesinato de Tucapel Jiménez -, este militar en retiro tiene los ojos negrísimos como el pecado, la mirada desafiante y la palabra aguda. Detenido en el Comando de Apoyo Técnico del Ejército, Alvaro Corbalán Castilla espera el fallo de la Corte Suprema que debe resolver si pasa el resto de su vida en la cárcel.

Corbalán (48 años, casado tres veces, siete hijos) es mayor en retiro - aunque insiste en decir que es teniente coronel- y estuvo destinado a la Dirección de Inteligencia del Ejército hasta 1980. De ahí no fue raro que lo trasladaran a la Central Nacional de Inteligencia. Niega haber sido comandante de la Unidad Metropolitana de la CNI y Jefe Operativo de la CNI. Admite, sí, haber sido el jefe del cuartel Borgoño, el mismo que muchos detenidos recuerdan con pavor.

Además se le procesa por la "Operación Albania. Y por los asesinatos del periodista José Carrasco, del publicista Abraham Muskablit, del pintor Felipe Rivera y del arquitecto Gastón Vidaurrezáaga. También fue procesado por quiebra fraudulenta de la empresa de transportes "Santa Bárbara" y se le vinculó con la muerte de Aurelio Sichel, en el caso de la financiera informal "La Cutufa".

Corbalán describe "Punta Peuco Dos" como "un cuartel militar muy sobrio, con muy moderadas comodidades, similares a las que se tiene en la época de subteniente y de incomodidades menores a las que se viven cuando se está en campaña". En todo caso, ahí cuenta con celular, computador, televisor, su guitarra, mucha música y harta lectura.

Cuenta con pieza solo, con una cama, un velador y una mesita para la TV. En cuanto a las comidas comenta "el 'rancho' de los cuarteles sin tener exquisiteces es bastante digerible", por lo que no requiere de extras. Como está en libre plática, recibe visitas en el casino de oficiales todos los días, hasta las 20.00 hrs. Preocupado de su apariencia personal, en sus tiempos de político se distinguía por su vestir atildado, además de ese bigote bien espeso y cuidado que lleva desde los 18 años.

- ¿Cree que se sabrá el destino de los detenidos-desaparecidos?

- No es fácil.

- ¿O no cree que haya detenidos-desaparecidos? En "La verdad está enferma" lo pone en duda...

- No lo dudo, pero intuyo que hay varios de ellos que se encuentran clandestinos y están vivos. Una vida humana me merece el mayor de los respetos, pero en un país donde se evitó una guerra civil, donde había 14 mil terroristas extranjeros dirigidos por el condecorado general cubano Patricio de la Guardia, creo que los costos fueron ínfimos en relación a lo que podría haber sucedido y que gracias al profesionalismo de las FF.AA. y de Orden y Seguridad, que actuaron en defensa de la seguridad y de los derechos humanos de toda la ciudadanía, se evitaron situaciones de mayor gravedad. No olvidemos que muchos que murieron o desaparecieron estaban siendo protagonistas de la lucha armada que ellos originaron.

### **Otra querrela para Pinochet**

**El Mercurio – 9/8/00**

El abogado Sergio Concha presentó una querrela contra el senador vitalicio Augusto Pinochet por los presuntos delitos de secuestro, asociación ilícita y otros, cometidos supuestamente en agosto de 1974 contra Newton Morales Saavedra.

Con este libelo acusatorio el número de querrelas llega a 158.

### **500 personas se reunieron en Estadio Nacional para celebrar fallo**

**El Mercurio – 9/8/00**

Alrededor de 500 personas se congregaron pasadas las 21:00 horas en la entrada principal del Estadio Nacional, para manifestar su satisfacción ante el fallo de la Corte Suprema que ratificó el desafuero del general (r) Augusto Pinochet. En la oportunidad, tanto la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, como la secretaria general del Partido Comunista, Gladys Marín, concordaron en manifestar su alegría por la decisión adoptada por el pleno del máximo tribunal, la que permitirá juzgar a Augusto Pinochet, "como un ciudadano común y corriente" tras perder su fuero parlamentario.

La gran mayoría de los manifestantes que llegaron esta noche hasta el recinto deportivo habían formado parte del desfile que se realizó por la tarde en el paseo Ahumada, en el cual cerca de tres mil manifestantes gritaron consignas en contra del general retirado y exigieron el juzgamiento de todos los militares implicados en casos de derechos humanos.

### **Pinochet: "Juro que No Me Doblejarán"**

**El Mercurio – 9/8/00**

Día agitado fue el de ayer en la residencia de La Dehesa. Jefes de las FF.AA. y adherentes solidarizaron con el senador vitalicio.

Dicen sus más cercanos que el senador Augusto Pinochet ha pasado tantos momentos duros en los últimos dos años, en especial durante su detención en Inglaterra, que a estas alturas no se dejará abatir por un fallo judicial más o menos.

Tal vez por eso recibió ayer con tranquilidad la confirmación de su desafuero, por más que la votación de la Corte Suprema (14 a 6) haya sido más categórica de lo que él esperaba.

"Bueno, no es el fin del mundo... No se ha muerto nadie", dijo



a su familia una vez enterado del veredicto.

Más tarde, reunido con generales en retiro de las cuatro ramas de la defensa nacional, el senador vitalicio agradeció los gestos de solidaridad de sus camaradas. En un living repleto de ex oficiales, Pinochet les planteó que todo lo que hizo fue por el bien de la Patria, que aún lleva el uniforme que vistió por 70 años y que el comunismo había logrado imponerse una vez más.

"Pero sepan y les juro que no me doblegarán y lucharé hasta las últimas gotas de mi fuerza en restablecer la verdad, pues todo esto no es más que un infundio, una creación de enemigos desechados, que son los mismos de antes y que se dicen renovados", advirtió el parlamentario desaforado.

### **Tesis Guzmán: Amnistía Cuando Haya Cuerpos**

#### **El Mercurio – 9/8/00**

No aplicar la Ley de Amnistía mientras no aparezca el cuerpo de la persona secuestrada es uno de los pilares en que se basa lo que en el ámbito judicial se ha comenzado a llamar "Doctrina Guzmán" y que se refiere a la forma como el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia ha encarado el tema de la configuración del delito de secuestro calificado y en especial, el de "secuestro permanente".

Ayer se conoció en tribunales un documento que contendría todos los antecedentes de esta doctrina - como la han calificado distintos juristas y el Instituto Libertad y Desarrollo, en el N 484 de la Reseña Legislativa-, y el que aborda el hecho de que se han tipificado delitos respecto de los cuales se han formulado querrelas, la mayoría iniciados, consumados y agotados dentro de la ley de amnistía de 1978 y por esta razón no ha habido procesamientos en relación a ellos.

Por ello, para la "doctrina Guzmán", según recalca el documento, los delitos por los cuales están siendo procesadas varias personas se perpetraron, puesto que se reúnen los elementos de tipicidad señalados. Y, también, se habrían establecido que todos esos delitos son secuestros calificados, pues se han prolongado durante un lapso superior a quince días.

Al mismo tiempo, los delitos de secuestro tienen la calidad de permanentes, lo que significa que se prolongan durante todo el tiempo que las víctimas se encuentran ilegalmente privadas de libertad.

### **Pinochet pone fin a su silencio**

#### **El Mostrador – 9/8/00**

De mantener una actitud en extremo reservada y cuidadosa, rehuendo las apariciones públicas a no ser que fueran estrictamente necesarias, el desaforado senador vitalicio se dejó fotografiar con la plana mayor de la derecha.

Resuelto ya su desafuero, y dejando ver su expresa intención de defender "su inocencia" ante la justicia -al insistir en su negativa a los exámenes médicos-, Augusto Pinochet definitivamente comenzó a abandonar la reserva que ha guiado sus actos desde que fuera detenido en Londres, y que se acentuó a su regreso a Chile.

El general (R) se dirigió durante diez minutos a los presentes -unas sesenta personas-, señalando que la visita era un "respaldo que me da fuerza y vitalidad en estos momentos en que me quieren golpear", y se mostró molesto por lo ocurrido en los últimos días: "provoca indignación ver las banderas del Partido Comunista en la Plaza de la Constitución".

### **Otro Embajador de la Vergüenza**

#### **9/8/00**

Nuestra organización, siguiendo un mensaje recibido de G.F. Westphal, se pliega al llamado a denunciar a José Tomás Letelier, Embajador de Canadá. Por favor escriba a : Ricardo Lagos, y al Ministerio de RREE, ricardolagos@lagos.cl, redlagos@icono.cl, mingab2@minrel.cl, subsec@minrel.cl, minrel@minrel.cl Manifestando su rechazo al Embajador de Canadá, quien sirviera durante la dictadura como "Encargado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Cancillería" entre los años 1977 y 1978 y recientemente se permitiera negar el uso que se hizo en 1973 del barco de la muerte y la tortura, el buque-escuela Esmeralda, durante su reciente visita a Quebec. José Tomás Letelier, sólo representa a la dictadura y es una afrenta a todas las víctimas que el represente el Gobierno Civil en el extranjero.

### **Juez Guzmán aún no tiene fecha de exámenes a Pinochet**

#### **Mercurio – 9/8/00**

El ministro de fuera Juan Guzmán, dijo que mientras no llegue a sus manos el fallo de la Corte Suprema no puede precisar cuándo pedirá practicar exámenes médicos al ex mandatario.

El senador vitalicio pretende poner fin al aislamiento que mantuvo desde su regreso de Londres. Su círculo de asesores asegura que ahora se defenderá públicamente e, incluso, estaría programada una entrevista a un medio de TV.

Fernando Barros -que en Londres se preocupó de todo el tema comunicacional atingente a Pinochet- anunció ayer que se integraría al equipo de asesores cercanos a la familia para supervisar este tema. Todas estas acciones se enmarcan en el convencimiento de que el caso Pinochet no es un asunto menor, y que si el Ejecutivo decidió jugarse por el desafuero deberá hacerse cargo de las consecuencias. "No le saldrá gratis a La Moneda", aseguran sus asesores. Fuentes cercanas aseguran que tiene planeado conceder una entrevista a un canal en los próximos días, y que hasta el momento el elegido sería Megavisión.

Las mismas fuentes aseguran que de aquí en adelante todas las fechas simbólicas para el senador vitalicio y para la institución que encabezó durante 25 años serán "profusamente aprovechadas", porque se trata de una persona que tiene limitaciones físicas, pero que no está ni loco ni demente.

Luego de conversar con el ministro de fuera Juan Guzmán las diligencias procesales que debe realizar con el desaforado senador vitalicio, el abogado Gustavo Collao se reunió con el resto de sus colegas que defienden a Pinochet. Exámenes se han convertido en un nuevo foco de conflicto, y de hecho la familia Pinochet ha reiterado que el general (R) no se someterá a tales pericias. Sin embargo, el mismo día en que se oficializó el fallo, Guzmán fue claro en señalar que los análisis clínicos eran de carácter obligatorio.

Guzmán ayer se reunió también con el abogado Eduardo Contreras, quien concurrió en representación de los querellantes. Estos últimos pretenden presentar -una vez que el magistrado haya interrogado a Pinochet- la petición de auto de procesamiento.

La solicitud de encarceración de reo no solo consideraría que el senador vitalicio sea encausado por el delito de secuestro calificado -como es el caso de los otros militares procesados



por la Caravana de la Muerte-, sino también por los ilícitos de homicidio calificado, asociación ilícita, inhumación ilegal, entre otros, que menciona el fallo de la Suprema.

Los abogados que representan al general (R) ya tendrían preparada una presentación, en la que se cuestionaría a los médicos que podrían practicarle las pruebas al senador vitalicio. Los facultativos, que pertenecen al Instituto Médico Legal, están -obviamente- colegiados. Ello, según la defensa, los inhabilitaría para pronunciarse sobre la salud de Pinochet, dado que el Colegio Médico ha presentado varias querellas contra su representado.

### **Italia libera a mirista chileno detenido por muerte de Carol Urzúa**

#### **El Mostrador –10/8/00**

La Corte de Apelaciones de Perugia dejó hoy en libertad al ex activista del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Yovanovic Prieto, quien estaba detenido a raíz de una orden internacional emitida por la justicia militar chilena a causa de su participación en el atentado que le costó la vida al intendente de Santiago, general Carol Urzúa, el 30 de agosto de 1983.

Yovanovic -quien se desempeña como docente en la Universidad de Sao Paulo, en Brasil- fue detenido el pasado domingo en Asís, donde participaba en un encuentro internacional organizado por asociaciones de izquierda. Se trataba de una manifestación denominada "Campo Anti-Imperialista de Asís 2000", a la cual asistieron unos mil delegados de organizaciones de extrema izquierda de todo el mundo.

Uno de los delegados de esta reunión, Moreno Pasquinelli, dijo que la razón por la cual lo pusieron en libertad es que el "estado italiano no puede reconocer el mandato de captura de la Interpol porque ello significaría mandarlo a Chile, donde sería procesado por un tribunal militar, país donde aún además impera la pena de muerte".

El activista del MIR, quien salió en libertad por orden del ministro de Justicia de Italia, Piero Fassino, se encontraba detenido desde el domingo pasado en la cárcel de Perugia, unos 100 kilómetros al norte de Roma. Tras la muerte de Carol Urzúa (en 1983) y el asesinato de numerosos miembros del Mir, Yovanovic se refugió en la Nunciatura Apostólica de Santiago en enero de 1984.

### **Garzón: juicio a Pinochet no está cerrado en España**

#### **El Mercurio – 10/8/00**

El juez de la Audiencia Nacional de España Baltasar Garzón afirmó hoy que el proceso contra de Augusto Pinochet no está cerrado en España, independientemente del proceso que se siga en Chile contra el ex gobernante militar.

En sus primeras declaraciones, tras conocerse el fallo de la Corte de Chile, Garzón aseguró en una rueda de prensa en San José que "sigo teniendo jurisdicción" contra Pinochet, por los delitos de genocidio, terrorismo y tortura.

### **Insulza no cree que Pinochet sea detenido**

#### **El Mercurio – 10/8/00**

En conversación con la prensa extranjera, el ministro del Interior subrayó que no cree que "el señor Pinochet vaya a ir a la cárcel ni vaya a ser condenado en lo que le queda de su vida. Estos juicios son largos", y añadió que el desafortado senador vitalicio "no volverá a tener el papel destacado que mantuvo en el pasado".

"Yo estoy muy convencido de que él realmente está enfermo", dijo Insulza.

### **Encuentran osamentas de niño de 13 años detenido desaparecido**

#### **El Mercurio – 10/8/00**

A un niño detenido desaparecido de 13 años de edad, quien fue sacado de su hogar en la población La Pincoya por efectivos militares tras el levantamiento militar en 1973, corresponden las osamentas que fueron encontradas el pasado 30 de junio en la comuna de Pudahuel. Según los peritajes efectuados por el Instituto Médico Legal, los restos humanos corresponden al de Carlos Fariña. Estos fueron encontrados enterrados a 60 centímetros de profundidad en la esquina de Américo Vespucio con San Pablo.

En declaraciones a "Televisión Nacional", el hermano de la víctima, Iván Fariña, señaló que "el saber que lo encontré, por un lado me da alegría, y me da mucha pena y mucha rabia saber cómo lo encontré, saber que tenía muchos impactos de bala", muchos impactos en la cabeza, disparos en la espalda". Por su parte la presidente de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, que acompañó a Iván Fariña hasta el Instituto Médico Legal, dijo que "creemos que si con un niño de 13 años fueron capaces de hacerlo, que más habrán hecho con aquellos que consideraban peligrosos y enemigos".

### **Lucía Hiriart: Proceso a su marido es "injusto y cobarde"**

#### **El Mercurio – 10/8/00**

Como un proceso "injusto y cobarde" calificó la ex primera dama de la nación Lucía Hiriart, el actual proceso judicial que enfrenta su marido, el desafortado senador Augusto Pinochet Ugarte.

Durante su intervención en la cena adhesión de la fundación Cema Chile, celebrada en el club Providencia, la también presidenta de la entidad señaló "porqué ahora cuando está enfermo después de haber sufrido en Inglaterra por causa de los chilenos (algunos) porque todo sucedió desde aquí. Porqué no le hicieron un juicio político cuando inmediatamente dejó la presidencia". Agregó que "esperaron ahora (...) que estuviera enfermo, viejo y sin poder (...) es eso justo?".

### **Corte rechazó traslado de Arellano Stark a Hospital Militar**

#### **El Mercurio – 10/8/00**

La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó hoy mantener al general (r) Sergio Arellano Stark bajo arresto domiciliario. Ello en respuesta a la solicitud de los abogados querellantes en el denominado caso 'Caravana de la Muerte', donde el ex uniformado está procesado como autor de secuestro calificado, de trasladarlo al Hospital Militar, hecho que el juez Juan Guzmán había concedido en primera instancia. Según denunció el abogado Hugo Gutiérrez, Arellano Stark concedió entrevistas y violó la orden precautoria que establecía su arresto domiciliario al versele inclusive por diversas zonas cercanas a su residencia.

La decisión de la Tercera Sala del tribunal de alzada capitalino, revocó la resolución de Guzmán Tapia, por lo que el general en retiro permanecerá detenido en su departamento de Las Condes.

### **Torres Silva regresa al círculo de hierro de Pinochet**

## **El Mostrador – 10/8/00**

Una secreta reunión se llevó a cabo ayer en la Fundación Pinochet, cerca de las 11 horas, que fue convocada por los directores de la institución y que aunó a todo el equipo que se encargará de defender al senador vitalicio tanto en el plano jurídico como en el comunicacional.

El grupo de asistentes estuvo conformado también por el presidente de la UDI, Pablo Longueira; el abogado Fernando Uribe-Etxeberria; el general (R) Guillermo Garín; uno de los miembros del consejo asesor de Pinochet -conocido como ASEP-, Juan de Dios Carmona; entre otros.

Entre los hombres que visitaron ayer al general (R) Augusto Pinochet en su residencia de La Dehesa hubo uno a quien no se veía hace tiempo por la calle Los Flamencos, al menos públicamente: el ex auditor general del Ejército Fernando Torres Silva.

48 horas después de oficializado el desafuero, la visita del ex fiscal no se trató sólo de una muestra de solidaridad. Fuentes cercanas al senador vitalicio comentaron ayer a La Tercera que Torres Silva se sumaría en los próximos días al equipo jurídico que tiene a cargo la defensa de Pinochet.

## **Nuevos Antecedentes en Interrogatorio a Pinochet**

### **El Mercurio – 11/8/00**

Senador deberá comparecer personalmente, por su calidad de inculpado, aunque se realizará en lugar que él fije. Otros ángulos del caso. Al mismo tiempo, el juez, en declaraciones formuladas en una reunión con estudiantes, dio plenas garantías de que el Comandante en Jefe del Ejército tendrá oportunidad de defenderse, porque se trata de un derecho humano claramente establecido.

El interrogatorio deberá ser personal y directamente con el ex jefe de Estado, no por escrito, pues éste tiene en la causa la calidad de inculpado. Eso sí, Pinochet, en su condición de alto oficial del Ejército, podrá fijar el lugar donde se realizar la diligencia.

## **Pinochet Acepta Someterse a Interrogatorio**

### **El Mercurio – 11/8/00**

Sin embargo, el senador vitalicio mantiene su negativa a que se le practiquen exámenes médicos.

Con este anuncio, el escenario respecto de la disposición del parlamentario desaforado ya está planteado: se negará a la toma de exámenes médicos, pero no a las otras decisiones que emanen del magistrado.

"Va a respetar y cumplir rigurosamente todas las disposiciones legales que reglan el proceso, incluyendo el prestar declaración ante el juez Guzmán", sostuvo ayer Rodríguez quien insistió en que el general en retiro puede negarse legítimamente a realizarse los peritajes de salud. La tesis de la defensa es compartida también por uno de los querellantes. El abogado Hugo Gutiérrez sostuvo ayer que Pinochet no puede ser obligado a hacerse los exámenes, puesto que se trata de una medida garantista para el inculpado.

## **A 162 se elevan las querellas contra Pinochet**

### **El Mercurio – 11/8/00**

Cuatro nuevas querellas contra el senador vitalicio Augusto Pinochet presentó el viernes ante la Corte de Apelaciones de Santiago el abogado de derechos humanos Nelson Caucoto, elevando a 162 denuncias criminales contra el ex general de 84 años.

Tres querellas corresponden a la desaparición de los

detenidos Carlos Sánchez Cornejo, Juan Rivera Matus y Gustavo Ramírez Calderón, quienes fueron apresados tras el pronunciamiento militar de 1973, que instaló en el poder a Pinochet.

La cuarta denuncia fue interpuesta en favor del ex prisionero Roberto Merino Jorquera, quien fuera detenido por agentes del régimen militar, desconociéndose desde entonces su paradero.

## **Jaqueline Pinochet: Mi padre "no va a flaquear"**

### **El Mercurio – 12/8/00**

Jaqueline Pinochet afirmó hoy que aunque su padre sea interrogado por el ministro Juan Guzmán y recluido en Punta Peuco, "no va a flaquear". En entrevista con Megavisión, dijo que Augusto Pinochet "tiene una fortaleza espiritual y moral, de soldado y de hombre de fe, de buena persona y de buen hombre", lo que, indicó, quedó demostrado tras conocer el fallo de la Corte.

La hija de ex gobernante afirmó que su padre será quien de hoy en adelante tome las decisiones jurídicas ante los juicios que se llevan en los tribunales de justicia, afirmando que "la convicción es clara. Sólo él podrá defenderse de los casos de violaciones a los derechos humanos que se investigan".

Jaqueline Pinochet aseguró que en el país no se alcanzará la reconciliación si continúan procesando y condenando a los militares. Aseguró que "yo encuentro terrible el tema de los derechos humanos... pero mi padre no ha mandado a matar a nadie".

## **Gobierno descarta "pinochetización" de agenda**

### **El Mercurio - 13/8/00**

"No vamos a concurrir a la sesión del Senado, del miércoles, ni asistir a debates que pretendan exacerbar los ánimos (...) seguiremos con las tareas propias, como dar plenas garantías a los tribunales de justicia o seguir con la mesa de diálogo". Con estas palabras el ministro del Interior, José Miguel Insulza, descartó que el Ejecutivo participe en la "pinochetización" que presenta en entorno familiar y político del desaforado senador vitalicio.

## **CIA evaluó derrocar el régimen de Pinochet**

### **El Mercurio – 13/8/00**

La CIA consideró derrocar en el año 1978 al chileno Augusto Pinochet, tras llegar a la certeza de que los servicios de inteligencia del régimen militar habían asesinado al ex canciller Orlando Letelier, según revelaron hoy documentos desclasificados conocidos en Santiago. Los archivos, señalan que el gobierno de Estados Unidos tenía pruebas de que la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) era la autora del atentado ocurrido en la capital estadounidense en 1976.

## **Extracto del artículo «Defensa personal »**

### **Que Pasa – 13.8.00**

« No es un misterio que el gobierno veía como el mejor escenario para cerrar el caso Pinochet el desafuero de la Corte Suprema, seguido por la recomendación de someter al ex gobernante a exámenes médicos amplios que, dadas sus condiciones de salud, lo eximirían de un proceso judicial. Una tesis que el presidente Ricardo Lagos reforzó tras conocerse públicamente el desafuero, en una reunión informal de análisis realizada en Palacio. Al encuentro asistieron el primer mandatario, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz; el presidente del PS,

Ricardo Núñez, y otros dos personeros oficialistas. En la ocasión, Lagos confidenció que el fallo evidentemente no ayudaba a la reconciliación, pero que en el ámbito de la verdad y justicia era un gran avance. Según fuentes de La Moneda, el grupo ahí reunido concluyó que a los ministros de la Suprema "se les había pasado la mano" en el texto del fallo, al referirse tan en extenso y detalladamente al delito de secuestro calificado y la Ley de Amnistía, pues con estos dos puntos se cambió la naturaleza jurídica de la sentencia y se sentó un nuevo tipo de jurisprudencia. »

### **La Tercera - 13/08/00**

Augusto Pinochet Hiriart, el mayor de los hijos del desafortado senador vitalicio, decidió seguir los pasos fallidos de su padre mediante la postulación a una banca en el Senado, por la Séptima Región Norte.

### **Pinochet quedó suspendido de sus funciones**

#### **El Mostrador – 14/8/00**

El presidente de la cámara alta, Andrés Zaldívar, recibió hoy un oficio en el que se le informa que Augusto Pinochet fue despojado de su inmunidad parlamentaria y, por tanto, no puede ejercer su cargo de senador vitalicio.

En el texto se adjuntan copias autorizadas de las sentencias que resolvieron el desafuero del retirado general en la Corte de Apelaciones y de la apelación ante la Corte Suprema, que perdió por 14 votos contra 6.

A raíz de dicha sentencia, el Presidente del Senado deberá procurar que Pinochet no disponga de ninguna de sus atribuciones como parlamentario, como son asistir a votaciones, discusiones en salas o actos públicos en calidad de senador de la República.

Sin embargo, seguirá percibiendo la dieta que le corresponde y las asignaciones que le corresponden.

### **Corte concede libertad a implicado en muertes de Pisagua**

#### **El Mercurio – 14/8/00**

La Corte de Apelaciones de Santiago otorgó hoy la libertad provisional a uno de los procesados en la investigación que desarrolla el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia por la muerte de prisioneros políticos en Pisagua.

El beneficio favoreció a Miguel Aguirre Alvarez, suboficial en retiro del Ejército, procesado como autor de homicidio calificado de diez disidentes al gobierno militar en 1974.

### **Nueva querrela contra Pinochet por muerte de niño de 13 años**

#### **El Mercurio – 14/8/00**

La querrela número 163 presentó hoy el abogado Nelson Caucoto contra el senador Augusto Pinochet, por la muerte del niño Carlos Fariña Oyarce, de 13 años, quien es la víctima más joven del gobierno militar. El abogado Nelson Caucoto interpuso hoy un libelo acusatorio en contra del general (r) Pinochet por los delitos de secuestro, homicidio e inhumación ilegal de Carlos Fariña.

El niño fue detenido y posteriormente muerto en octubre de 1973. El 30 de junio último, peritos del Servicio Médico Legal encontraron los restos de Fariña Oyarce en el sector de calle San Pablo con Avenida Américo Vespucio en la comuna de Pudahuel, presentando 12 impactos de balas.

El delito de sustracción de menores está contemplado como no admistiable según el decreto ley publicado el 18 de abril

de 1978. Por esta razón, señaló Caucoto es posible iniciar una investigación y dar con los responsables y condenarlos.

### **Carta a los chilenos III**

#### **El Mostrador – 15/8/00**

Pinochet asumirá sus propios descargos no ante la justicia, sino ante la posteridad y por escrito: con una misiva que hará pública en los próximos días y sobre cuyo contenido no hay mucho misterio que esperar: una activa defensa de su gobierno, un análisis de las circunstancias históricas que llevaron a las Fuerzas Armadas a intervenir y el convencimiento de que, más que él, se está enjuiciando al régimen que encabezó por 17 años.

Perdida la batalla por su inmunidad parlamentaria y ad portas de enfrentar los desagradables trámites que importa un proceso penal -aunque en su caso habrá consideraciones, por motivos obvios- al senador vitalicio Augusto Pinochet lo único que le va quedando -a juzgar por lo que dejan entrever sus familiares, el presidente de la UDI y sus propios abogados, que no tienen gran confianza en la justicia ni en una absolucón- es el juicio de la historia.

Por eso, la consigna ahora es defender, cueste lo que cueste, la imagen que Pinochet que dejará tras de sí. Es en este plano donde se retoma la hebra londinense pues, al igual que en diciembre del '98 y en septiembre del '99, Pinochet asumirá su propia defensa no ante la justicia, sino ante la posteridad y por escrito: con una carta que hará pública en los próximos días y sobre cuyo contenido no hay mucho misterio que esperar.

### **Juez Guzmán aplazaría hasta octubre interrogatorio a Pinochet**

#### **El Mercurio – 16/8/00**

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, aplazaría hasta octubre el interrogatorio que debe hacerle al militar retirado en el caso Caravana de la Muerte, informó esta tarde el vespertino La Segunda.

### **Fiscal argentino los acusa de liderar organización criminal**

#### **El Mostrador – 17/8/00**

El fiscal federal de Argentina, Miguel Angel Osorio, imputó a los máximos jefes del Plan Cóndor – Pinochet, Videla y - por la privación ilegal de la libertad de ciudadanos argentinos, chilenos, paraguayos y uruguayos, a raíz de una querrela presentada en noviembre del año pasado.

El requerimiento considera en forma tácita la inaplicabilidad de las leyes de obediencia debida y punto final para juzgar la desaparición forzada de personas como delito permanente y de lesa humanidad, permitiendo el juzgamiento en Argentina de los dictadores Jorge Rafael Videla (Argentina), Augusto Pinochet Ugarte (Chile) y Alfredo Stroessner (Paraguay) y otros trece represores latinoamericanos

### **Por presunta negligencia médica**

#### **El Mercurio – 17/8/00**

Personal de la policía de Investigaciones notificó al doctor Hartmut Hopp de un proceso judicial por una presunta negligencia médica cometida por el profesional, y que afectó a una mujer operada en el hospital de la ex Colonia Dignidad, quien posteriormente murió de cáncer. Los policías concurren hasta Villa Baviera para efectuar la diligencia decretada por el ministro en visita Hernán González, de la

causa que investiga desde hace dos años.

### **Querellantes piden que Pinochet declare formalmente El Mercurio – 17/8/00**

Los abogados querellantes en el caso Pinochet presentaron un escrito en el que solicitan que se le quite el conocimiento del sumario a la defensa del senador vitalicio y pidieron que el ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, lo cite formalmente a declarar.

Este es el primer escrito que presentan los abogados querellantes tras el fallo que emitió la Corte.

Los querellantes -además- piden careos entre Pinochet y el jefe de la Caravana de la Muerte, general (R) Sergio Arellano Stark.

### **No hubo "verdad oficial" en el Senado El Mostrador – 17/8/00**

Cincuenta pinochetistas fueron desalojados de las tribunas por pifiar los discursos de los legisladores del oficialismo y gritar consignas favorables al retirado general, en lo que fue considerado el hecho más "noticioso" de la jornada de exposiciones sobre el contexto histórico previo al golpe militar del '73, a la que asistió casi la totalidad de los senadores de la Alianza por Chile, la Concertación y designados. La segunda parte, en horas de la tarde, demostró que a los legisladores les interesaba más escucharse a sí mismos que al resto, pues hubo una notable disminución de ellos y no asistió público. En general, nadie quedó conforme con el debate.

### **FUNA : El ladrón detrás del Juez.**

*Recibimos la siguiente informacion de nuestro amigo Pedro Alejandro Matta.*

Tras realizarse la ultima FUNA a German Jorge Barriga Munoz, el sabado pasado, esta fue informada por los noticiarios principales de Television Nacional, de Canal 13, y de Chilevision, y por los diarios La Nacion, Las Ultimas Noticias, y el diario en Internet El Mostrador. Al dia siguiente de estos reportajes y en el noticiario principal de Canal 13 fueron difundidas cuatro distintas entrevistas hechas al Sr. Ministro del Interior Jose Miguel Inzulza, al Sr. Subsecretario de Interior Jorge Burgos, al abogado Hector Salazar, y al diputado de Renovacion Nacional Maximiano Errazuriz, quienes -por separado-se refirieron y emitieron opiniones condenatorias a los metodos y oobjetivos de la FUNA. Algunos de aquellos entrevistados llegaron a amenazar con una investigacion sobre quienes participamos en la FUNA y la presentacion de una eventual querella en contra nuestra por asociacion ilicita.

En el noticiario principal de Canal 13 fue entregada parte de la conferencia de prensa efectuada hoy dia por la FUNA. Tras la informacion e imagenes entregadas fue entrevistado el diputado de Renovacion Nacional Maximiano Errazuriz quien manifesto frente a las camaras que el pedira que la Comision de Seguridad Ciudadana de la Camara de Diputados investigue a la FUNA y ademas senalo que el, a titulo personal, presentara durante las proximas horas una querella criminal por asociacion ilicita, ante los Tribunales de Justicia, dirigida contra los miembros de la FUNA.

Les enviamos a la Comision Funa nuestro apoyo irrestricto y

solidario y agradecemos la valentia y claridad demostrada por ellos. Los criminales, que en su casi totalidad estan libres en Chile, tendran que aceptar que no olvidamos.

### **Los presos de la Concertacion**

Hemos recibido la siguiente Declaración Pública, via la ODEP ( ODEP@terra.cl):

Las Prisioneras Políticas Oriana Alcayaga y María Cristina San Juan se dirigen a ustedes para denunciar las condiciones indignas a las que nos ha sometido el Gobierno y su aparataje represivo de Gendarmería de Chile.

Hoy, 14 de agosto, hemos sido trasladadas desde la Sección de Alta Seguridad (prisión política) a la cual Gendarmería trasladó recientemente a reos acusadas de narcotráfico, con el fin de esconder que aún en los "gobiernos civiles" existen prisioneras políticas. Nos encontramos actualmente en el Hospital Penal, en el espacio que ocupaban los prisioneros políticos traídos de Brasil. Habitamos en una pieza de 2x3 mts. en la cual apenas caben nuestras camas de una plaza; la otra pieza, de 3x3.80 mts., la debemos ocupar como comedor, cocina, recinto de visitas, taller de trabajo. Sumado a ello no tenemos derecho a salir al patio, o sea, debemos permanecer confinadas las 24 horas del día en este reducido e inhóspito espacio, totalmente aisladas y en condiciones indignas de vida.

Nosotras, nuestros familiares y las organizaciones de derechos humanos que nos apoyan, exigimos que se nos respete nuestro derecho a condiciones de vida dignas, lo que habíamos logrado en largas huelgas de hambre, apaleos de antimotines y meses de castigo sin visitas.

María Cristina San Juan  
Prisioneras Políticas

### **Pasaporte con L**

Hemos recibido la siguiente nota de Chile :  
Para conocimiento de los companeros y companeras que tuvieron pasaporte con L, o pasaportes que dijieran valido solo para salir del pais, o que sus nombres estaban en listas de la dictadura que les impedian ingresar al pais, o que, posteriormente sus nombres estuvieron en listas publicadas que autorizaban su regreso.

El estudio juridico de la abogado Fabiola Letelier esta preparando una accion legal con el proposito de obtener indemnizaciones para los que fueron afectados por dichas medidas. En razon del interes por parte de algunos companeros, principalmente en Estados Unidos, me reuni con la abogado Fabiola Letelier y la informacion recogida la hago llegar tambien a ustedes por considerarla de interes general. Ruego a ustedes difundir esta informacion de tal manera que esta llegue a todos aquellos companeros y companeras que se encuentran en esta situacion y por tanto podrian constituirse en demandantes.

Un afectuoso saludo a cada uno de ustedes,  
Pedro Alejandro Matta.

-----  
**Los compañeros interesados, por favor avisen para enviarles el correo completo con la informacion que llego de Chile, ya que es muy largo para incluirla aqui.**

**FIN**





Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.